



IBERDROLA

Madrid, 5 de Febrero de 2001

El Consejo de Administración de Iberdrola en reunión celebrada en el día de hoy, cinco de Febrero de 2001, acordó por unanimidad, desistir del Proyecto de Fusión por absorción de Iberdrola por Endesa, una vez valoradas las condiciones exigidas a la operación de concentración económica por el Acuerdo del Consejo de Ministros adoptado en sesión de dos de Febrero de 2001 y en consideración, además, a lo dispuesto en el Real Decreto Ley 2/2001 de dos de los corrientes.

IBERDROLA, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración.

Federico San Sebastián